

14. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE
TE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
NUEVE.

14. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.
- D. Manuel Gutierrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Encargado de Asuntos de la -
Seguridad y Defensa Nacional.
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Encargado para Asuntos Econó-
micos.
- D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Justicia.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.
- D. Antonio Ibáñez Freire
Ministro del Interior.
- D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo.
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación.
- D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.
- D. Carlos Bustelo y García
del Real
Ministro de Industria y Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.
- D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y
Turismo.
- D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.
- D. Salvador Sánchez-Terán
Hernández
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.
- D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía.

En Madrid, a las once horas del día veinte de julio de mil - novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información que al margen - se relacionan.

Abierta la sesión por el - señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día trece de julio del año en curso.

El Consejo de Ministros -- fue informado por los titulares de los diversos Departamentos - de las reuniones de trabajo mantenidas con el Presidente Tarra-dellas durante su reciente estancia en Madrid.

En relación con la transfe-rencia de competencias del Esta-do a la Generalidad, que ha de realizarse en plazo próximo, - el Consejo de Ministros dio su conformidad a las que afectan a varios Departamentos ministe-riales y quedó informado del ca-lendaro propuesto por la Gene-ralidad en relación con el pro-grama de transferencias.

D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro de Cultura.

D. Antonio Fontán Pérez
Ministro de Administración
Territorial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

D. Rafael Arias Salgado
Ministro de Relaciones con
las Cortes.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro Adjunto al Presidente.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Con-
sejo de Ministros.

D. José Meliá Pericás
Secretario de Estado para la
Información.

ciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Cons-
titución, aprobó un Real Decreto-Ley sobre medidas urgentes de finan-
ciación de las Corporaciones Locales.

A continuación fueron aprobados dos Reales Decretos conjuntos:
1) sobre aplicación en las zonas de preferente localización indus-
trial agraria de los beneficios de interés preferente a las indus-
trias de tratamiento de materias primas agrarias en estado natural
o semitransformadas. (Propuesto por los Ministros de Agricultura e
Industria y Energía); y 2) por el que se convocan segundas eleccio-
nes municipales parciales. (Propuesto por los Ministros del Inte-
rior y de Administración Territorial).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo
dio su conformidad a las nueve siguientes: 1) de compensación de -
daños agrícolas. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Eco-
nomía); 2) recurso de reposición interpuesto por doña [REDACTED]

Asimismo, el Gobierno acordó
la restitución a la Generalidad -
de un amplio conjunto de obras de
arte pertenecientes a su patrimo-
nio y que fueron trasladadas a -
otros lugares al terminar la gue-
rra civil.

Presidencia del Gobierno

A propuesta de los Ministros
de Defensa e Interior, el Consejo
acordó remitir al Congreso de los
Diputados un Proyecto de Ley por
la que se regula el ascenso hono-
rífico del Personal Militar y asi-
milado retirado de los Ejércitos
de Tierra, Mar y Aire, de la Guar-
dia Civil y Policía Nacional.

Asimismo, el Consejo, a pro-
puesta de los Ministros de Hacienda
de Administración Territorial, ha-

[REDACTED], contra el Decreto 3476/74, de 20 de diciembre y Ordenes en su cumplimiento de 28 de febrero de 1975 y 25 de Octubre de 1976; 3) Recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] y ocho más contra el Decreto 3476/74, de 20 de diciembre y Ordenes en su cumplimiento de 28 de febrero de 1975 (BOE de 7 de marzo) y 25 de octubre de 1976 (BOE de 30 de octubre); 4) recurso de reposición interpuesto por doña [REDACTED], contra el Decreto 3476/74, de 20 de diciembre y Ordenes en su cumplimiento de 28 de febrero de 1975 y 25 de octubre de 1976; 5) recurso de reposición interpuesto por doña [REDACTED], contra el Decreto 3476/74, de 20 de diciembre y Ordenes en su cumplimiento de 28 de febrero de 1975 y 25 de octubre de 1976; 6) recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] y 18 más, contra el Decreto 3476/74, de 20 de diciembre y Ordenes en su cumplimiento de 28 de febrero de 1975 y 25 de octubre de 1976; 7) recurso de reposición interpuesto por doña [REDACTED] contra el Decreto 3476/74, de 20 de diciembre y Ordenes de su cumplimiento de 28 de febrero de 1975 y 25 de octubre de 1976; 8) recurso de reposición interpuesto por doña [REDACTED], contra el Decreto 3476/74, de 20 de diciembre, y Ordenes en su cumplimiento de 28 de febrero de 1975 y 25 de octubre de 1976; y 9) por el que se aprueba una Moción del FORPPA sobre medidas de sostenimiento de precios de origen de vinos de mesa. (Propuesta por los Ministros de Agricultura y Comercio y Turismo).

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se dispone que don Carlos Luis de Pedroso y Frost cese en el cargo de Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de Estados Americanos; 2) por el que se dispone que don Jaime Aguirre de Carcer y López de Sagredo, Conde de Andino, cese en el cargo de Embajador de España en Jordania; 3) por el que se designa Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de Estados Americanos a don Eduardo de Zulueta y Dato; y 4) por el que se designa Embajador de España en Jordania a don Carlos Luis de Pedroso y Frost.

También aprobó las siguientes Propuestas de autorización - para envío a las Cortes a efectos de ratificación: 1) Convenio Europeo relativo al Estatuto Jurídico del Trabajador Migrante; 2) Carta Social Europea; 3) Convenio Europeo para la represión del terrorismo; y un expediente de autorización para abonar la contribución española a diversos Organismos Internacionales, - ejercicio 1979 y saldo deudor de ejercicios anteriores.

Igualmente, el Consejo acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] como Embajador del Irán en España.

Finalmente, el Ministro facilitó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Ministerio de Defensa

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Defensa, acordó remitir al Congreso de los Diputados un proyecto de Ley por el que se regula el acto de la Jura de la Bandera.

A continuación, el Consejo aprobó nueve Reales Decretos: 1) por el que se concede la Cruz del Mérito Naval de Segunda Clase pensionada, con distintivo blanco, al Alférez de Navío (E.E.) don Antonio Estepa Alonso; 2) por el que se nombra Capitán General de la Novena Región Militar al Teniente General del Ejército de Tierra, don Antonio Delgado Alvarez; 3) por el que se nombra Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, al Teniente General del Ejército de Tierra don José Morillo Galcerán; 4) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, al General de División del Ejército de Tierra don José Hernández Ballesteros; 5) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra, al General de Brigada de Ingenieros don Fermín Casado Cepeda; 6) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros don Pedro Motillo Bajón; 7) - por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con carácter honorífico, a favor del Coronel de Ingenieros, retirado, don Mariano Mañeru Laclaustra; 8) por el que se

promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con carácter honorífico, a favor del Coronel de Ingenieros, retirado, don Jesús Fontana Alcántara; y 9) por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, con carácter honorífico, a favor del Coronel del mismo Cuerpo, retirado, don José Ramón García Martín.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre modificación parcial del Decreto 196/76, de 6 de febrero, por el que se regula el Documento Nacional de Identidad; y 2) por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Huelva a don Jesús Posada Moreno.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento con la aprobación por el Consejo de Ministros de veintiún Reales Decretos: 1) por el que se incorpora la lengua gallega al sistema educativo en Galicia; 2) por el que se crea en Cartagena, Barrio de Tentegorra (Murcia), el Instituto Nacional de Bachillerato - "Juan Sebastián de Elcano" acogido al Convenio entre el Ministerio de Defensa y el de Educación y Ciencia, aprobado por Real Decreto 1499/1978, de 2 de junio; 3) por el que se crean dos Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos, en Alcántara (Cáceres) y en Iscar (Valladolid); 4) por el que se crean cuatro Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos; 5) por el que se crean seis Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos, en Madrid; 6) por el que se crean siete Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos; 7) por el que se crean nueve Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos; 8) por el que se crean diez Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos; 9) por el que se crean once Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos; 10) por el que se trans-

forman los Centros Nacionales de Formación Profesional de 1º y 2º Grado de Elche número 1 (Alicante), Vich (Barcelona), Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Linares y Ubeda (Jaén) y Dos Hermanas (Sevilla), en Institutos Politécnicos Nacionales; 11) por el que se crean Centros Nacionales de Formación Profesional en la localidad de Cangas del Narcea (Oviedo) y Valladolid y se transforman las Secciones de Formación Profesional de Primer Grado en Amurrio (Alava), Baeza (Jaén) y Sarriá (Lugo) en Centros Nacionales de Formación Profesional; 12) por el que se crean Centros estatales de Formación Profesional en diversas localidades de las provincias de Baleares, Castellón, Córdoba, Granada, La Coruña, Murcia, Oviedo, Salamanca, Valencia y Vizcaya y se transforman varias Secciones de Formación Profesional de 1º de las provincias de Castellón, Córdoba, Logroño, Oviedo, Palencia, Tarragona, Valencia y Zaragoza en Centros Nacionales de Formación Profesional; 13) por el que se crean Centros Nacionales de Formación Profesional en las localidades de Almería, Rentería (Guipúzcoa), Pontevedra "A Xunqueira" y Vigo "Meixueiro" (Pontevedra) y se transforman las Secciones de Formación Profesional de 1º de Alicante, El Ejido-Dalias (Almería) Orgiva (Granada) Azuquérica de Henares (Guadalajara) y Puenteareas y Tuy (Pontevedra) en Centros Nacionales de Formación Profesional; 14) por el que se crean Centros Nacionales de Formación Profesional en las localidades de Burgos y Sevilla y se transforman las Secciones de Formación Profesional de 1º de La Guardia (Alava), Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Villarcayo (Burgos), Manzanares (Ciudad Real), Cazorla y La Carolina (Jaén), Artesa de Segre (Lérida) y Fuengirola y Estepona (Málaga) en Centros Nacionales de Formación Profesional; 15) por el que se crean Centros Nacionales de Formación Profesional en las localidades de Ripollés (Barcelona), Lérida y Parla (Madrid) y se transforman las Secciones de Formación Profesional de 1º de San Cugat del Vallés, Santa Coloma de Gramanet y Villafranca del Penedés (Barcelona), La Bisbal y Santa Coloma de Farnés (Gerona) y Villalba (Lugo) en Centros Nacionales de Formación Profesional; 16) por el que se crean dos Centros estatales de Educación Permanente de Adultos, uno en Madrid y uno en Palencia; 17) por el que se crean cuatro Centros estatales de Educación Permanente de Adultos, uno en Córdoba y tres en Madrid; 18) por el que se crea una

Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Guadalajara; 19) por el que se reconoce carácter estatal al Conservatorio de Música de Salamanca; 20) por el que se crea el Centro Estatal de Educación Especial "Jerónimo de Moragas" en Ripollet (Barcelona); y 21) por el que se crea un Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, en Alcántara (Cáceres).

Por último, informó al Consejo sobre personal docente y situación académica.

Ministerio de Industria y Energía

Presentados por el Titular de Industria y Energía, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se crean, por segregación, los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de Canarias y Baleares; y 2) de otorgamiento de un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la Zona C, Subzona A).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) sobre cancelación de los avales bancarios constituidos para afianzar la ejecución de un proyecto petroquímico en Huelva; 2) Propuesta de adjudicación directa de obras, a propuesta de la Junta de Energía Nuclear; 3) ampliación del financiamiento de S.K.F. Española, S.A.; y 4) autorización de la participación de Astilleros Españoles, S.A. en Astilleros Unidos de Veracruz, S.A.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se prorroga la suspensión parcial de aplicación de los derechos arancelarios de normal aplicación; 2) por el que se suspenden parcialmente los derechos de normal aplicación correspondientes al Capítulo 41 del Arancel de Aduanas (Piel y Cueros), así como a determinadas partidas de los Capítulos 42 (Manufacturas de Cuero...) y 64 (Calzado...); 3) por el que se establecen contingentes arancelarios libres de derechos, para la importación de 1.500.000 y 1.000.000 de pollitos, (P.A.01-05-A-3-a) y/o huevos

de incubar (=F.A.04-05-C); y 4) por el que se prorroga por tres meses la aplicación de los derechos arancelarios que gravan la importación del alcohol etílico no vínico rectificado.

Examinados los expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, el Consejo acordó autorizar las solicitudes que más adelante aparecen consignadas si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1.- Autorización a los súbditos alemanes D. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad española "Playa Grande, S.A.", por un importe equivalente a 625.000.000 de pesetas, que representa el 99,99%.

2. Autorización a la firma francesa "Banque Rotschild, S.A." y sus filiales, también francesas "Nord Financier, S.A." y "Auxilles, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "Barosa, S.A." por un importe equivalente a 10.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

3. Autorización a la empresa alemana "F.R. Meyer's Sohn, -s.e.c." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "F.R. Meyer's Shon, S.A.", por un importe equivalente a 22.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

4. Autorización a la firma sueca "Gambro, A.B.", para realizar una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 20.000.000 de pesetas, en la sociedad "Gambro Vacation Dialysis, S.A." que representa el 70,703%.

5. Autorización a la firma italiana "Società Italiana Prodotti Chinico e per l'Agricoltura (SIPCAM) y a la suiza "Geva, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Investigaciones Agrícolas, S.A.", por un importe equivalente a 114.290.000 pesetas, que representa el 87,145%.

6. Autorización a la firma norteamericana "Sealad Air Corp." al súbdito suizo D. [REDACTED] y al británico D. [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 9.088.750 pesetas, en la sociedad "Plastec Ibérica, S.A.", que representa el 100%.

7. Autorización a la empresa española con participación extranjera mayoritaria "Aluminio de Galicia, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Fundiciones Industriales de aluminio, S.A." por un importe equivalente a -- 51.000.000 de pesetas, que representa el 51 por 100.

8. Autorización a la firma holandesa "Intermarco-Algemene Publiciteits Unde, B.V.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Intermarco Farner Ibérica, S.A." por un importe equivalente a 19.000.000 de pesetas, que representa el 100 por 100.

9. Autorización al súbdito de Arabia Saudita [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Arábiga Española de Desarrollo, S.A.", por un importe equivalente a 199.500.000 pesetas, que representa el 100 por 100.

Por último, el Consejo acordó autorizar las siguientes inversiones de capital español en el extranjero:

1. Autorización a la Sociedad Pescanova, S.A. para realizar una inversión en Irlanda por un importe de 510.000 £ irlandesas equivalentes aproximadamente a 71.500.000 pesetas.

2. Autorización a la sociedad Alumina Española, S.A. para realizar una inversión en Brasil, por un importe de 25.000.000 de cruzeiros, equivalentes aproximadamente a 66.000.000 de pesetas.

3. Autorización a la Sociedad "Torras Hostench, S.A." para realizar una inversión en Brasil por un importe de 53.000.000 de cruzeiros, equivalentes aproximadamente a 149.000.000 de pesetas.

4. Autorización a la Sociedad Banco Exterior de España para realizar una inversión en Argentina por importe de 10.379.000 \$ USA equivalentes, aproximadamente a 685.000.000 de pesetas.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Transportes y Comunicaciones, aprobó un expediente por el que se --

aprueban las indemnizaciones por rapidez de ocupación en el expediente de expropiación forzosa, motivado por las obras del "Proyecto de infraestructura de la línea I, tramo La Plata-Gran Plaza, del f.c. metropolitano de Sevilla, calle La Cierva número 3, por un importe total de 5.496.173 pesetas.

Ministerio de Cultura

A propuesta del Ministro de Cultura, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional el Palacio de Tola de Gaytán - en Elorrio (Vizcaya); 2) por el que se dispone el cese de los siguientes Delegados Provinciales del Ministerio de Cultura: don José Seijas Flores como Delegado Provincial en La Coruña, don Manuel Crespo Alfaya como Delegado Provincial en Pontevedra, don Juan del Castillo León como Delegado Provincial en Santa Cruz de Tenerife, y don Manuel Sánchez León como Delegado Provincial de Logroño; y 3) por el que se nombran los siguientes Delegados Provinciales del Ministerio de Cultura: don Manuel José Vidán Torreira como Delegado Provincial en La Coruña, don Gabriel Moya Valgañón como Delegado Provincial en Logroño, don Gerardo González Martín como Delegado Provincial en Pontevedra, don Ignacio García Talavera como Delegado Provincial en Santa Cruz de Tenerife y don Clemente Ríos Rico como Delegado Provincial en Vizcaya.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se crea el Comité encargado de la preparación y organización de la cuarta Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Administración Local.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) sobre dotaciones

y autorizaciones del crédito Oficial para 1979; 2) sobre reciprocidad bancaria con Brasil; y 3) sobre desarrollo del artículo 27 de la Ley 1/78, de 19 de julio, de Presupuestos Generales del -- Estado para el ejercicio de 1979.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre aprobación del Plan de Inversiones complementario al Inicial del Fondo Nacional de Asistencia Social para el ejercicio de 1979 y de las normas para su aplicación.

Por último, el Titular de este Departamento presentó al Consejo diversos informes sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura

A propuesta del Ministro de Agricultura, el Consejo acordó remitir al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley sobre montes vecinales en mano común.

A continuación fue aprobado un Real Decreto por el que se nombra Presidente del Patronato del Parque Nacional de Doñana a don Borja Cardelus Muñoz-Seca.

Finalmente, el Consejo aprobó un expediente de permuta de terrenos de la propiedad de la sociedad mercantil "Gran Alacant" colindantes con el término municipal "Calabasi Cabézo", a cambio de otros pertenecientes a dicho monte, propiedad del ICONA, del término municipal de Elche (Alicante).

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se declara en situación de excedencia voluntaria al Magistrado del Tribu-

nal Central de Trabajo don Eduardo Carrión Moyano.

A continuación, el Ministro presentó diversos informes sobre negociación colectiva, conflictividad laboral y niveles de desempleo correspondientes estos últimos a la primera quincena del presente mes de julio.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados nueve Reales Decretos: 1) por el que se establecen las condiciones que deben cumplir las viviendas que terminadas o en construcción opten por acogerse al régimen de viviendas de protección oficial establecido por el Real Decreto-Ley 31/78, de 31 de octubre; 2) por el que se modifica la denominación y se da nueva redacción al artículo 6º del Decreto 860/1963, de 25 de abril, sobre creación de la Mutualidad de Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y de sus Organismos Autónomos; 3) por el que se dispone el cese de don Antonio Espinosa Chapinal como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alicante; 4) por el que se dispone el cese de don Alfredo Porcar Bigorra como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Almería; 5) por el que se dispone el cese de don José Sainz de Oiza como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en León; 6) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alicante a don José Antonio de la Torre Granada; 7) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Almería a don Angel Molinedo Castro; 8) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en León a don Santiago Diez Anta; y 9) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Tenerife a don José Sainz de Oiza.

A continuación, y por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los veintiocho siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las - -

obras de construcción de 90 viviendas en Portillo (Valladolid); 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de 508 viviendas en el Polígono "Avenida de Africa" de Ceuta; 3) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras para construcción de 97 viviendas en Conil de la Frontera (Cádiz); 4) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Menjibar (Jaén); 5) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de 288 viviendas, locales comerciales en el Polígono "Campoclaro" (Tarragona); 6) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de 509 viviendas en el Polígono "El Tinte" de Utrera (Sevilla); 7) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de 100 viviendas en Guijuelo (Salamanca); 8) por el que se autoriza la contratación directa de reparaciones de viviendas y polígonos propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78, de 26 de diciembre; 9) por el que se autoriza la contratación directa de las obras de pintura exterior del grupo de viviendas "La Verdellada" en San Cristobal de la Laguna (Tenerife), conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78, de 26 de diciembre; 10) por el que se autoriza la contratación directa de obras comprendidas en el Programa de Inversiones Públicas del INUR, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78, de 26 de Diciembre; 11) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78, de 26 de diciembre; 12) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 100 por 100 para obras de reparación de las redes de saneamiento y distribución de los núcleos de Vegas Altas en las provincias de Badajoz y Cáceres; 13) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 50 por 100 para obras de desagües de la red perimetral de distribución de agua a Vigo (Pontevedra); 14) por el que se autoriza que el Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena asuma directamente la gestión de la obra de la "Nueva Casa Consistorial" hasta su terminación;

15) por el que se autoriza el gasto para adquisición de las fincas números 1, 2, 3, 4 y 5 del Area de Actuación "Puente de Santiago" de Zaragoza; 16) por el que se autoriza el gasto para pago del tercer y cuarto adicional de revisión de precios para obras de construcción de 900 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono "El Palomar" de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); 17) por el que se autoriza el gasto para obras de reparación y acondicionamiento de 100 albergues en el barrio "Huerta de la Palma" (Málaga); 18) por el que se autoriza el gasto del justiprecio de bienes y derechos afectado por expropiación forzosa con motivo de las obras de variante de circunvalación a Lugo; 19) por el que se aprueba la liquidación provisional adicional por obras y revisión de precios de las obras de CN-II de Madrid a Francia por Barcelona, acondicionamiento. Variante de los Bruchs (Barcelona); 20) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de El Boalo del tramo de la carretera local M-611 que constituye la travesía de la localidad de Cerceda (Madrid); 21) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Burgos de la antigua travesía de la CN-623 constituida por las calles de Santander y Avenida del Cid Campeador, con origen en la Plaza Primo de Rivera y Final en Avenida del General Vigón, así como el ramal de acceso al cementerio, que comienza en la Avenida del Cid Campeador; 22) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Bergondo de los tramos de la antigua carretera de Puente del Porco a Muros; 23) por el que se autorizan los tipos de indemnización por traslado de población del núcleo Barrio de Canales en término municipal de Guejar de la Sierra (Granada); 24) por el que se autoriza para continuar las labores de alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos de monte de propios de Ayuntamientos de Candelaria (Tenerife); 25) por el que se da cuenta de la O.M. de 15 de junio de 1979, que autorizó la reparación urgente de daños producidos por las riadas en las obras de la Sección 3ª de Explotación, Confederación Hidrográfica del Duero; 26) por el que se da cuenta de la Orden ministerial de 26 de junio de 1979 que autorizó la reparación urgente de los daños ocasionados por las lluvias de enero de 1979 en el Canal de la margen izquierda del río Najerilla y su camino de servicio, término municipal de Rodezno (Logroño); 27) por el que se autoriza el gasto para apo-

yos financieros para adquirentes de viviendas sociales tramitados por el Instituto Nacional de la Vivienda; y 28) por el que se autoriza la liberación de los avales constituidos por los Bancos Central, Bilbao e Hispano Americano, como garantía de la ejecución de los proyectos de las Sociedades C.E.P.S.A. (expediente 2/364 y 2/365) y Unión Explosivos Rio Tinto, S.A. (expediente 2/382), del Polo de Desarrollo de Huelva).

Asimismo el Consejo dio su conformidad a catorce Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder, gratuitamente, dos parcelas del Polígono "Las Huertas" de Ponferrada (León), destinadas a centro de enseñanza general básica y Escuela Universitaria Profesorado de Educación General Básica; 2) por el que se aprueba el denominado expediente de remodelación del Plan Parcial de Ordenación Urbana de un Sector del Polígono y (Ayete), de San Sebastián, presentado por el Ayuntamiento de dicha capital a instancia de Construcciones Etxadi, S.A.; 3) sobre cumplimiento de Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 5ª) de 11 de diciembre de 1978, recaída en el pleito contencioso-administrativo número 505.717, promovido por don [REDACTED] y otros; 4) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 5ª) de 28 de febrero de 1979, recaída en pleito contencioso-administrativo número -- 508.595 interpuesto por el Ayuntamiento de Sagunto; 5) sobre -- cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 21 de febrero de 1979, recaída en pleito contencioso-administrativo número -- 405.051, interpuesto por don [REDACTED] y otros; 6) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 10 de diciembre de 1978, recaída en pleito contencioso-administrativo número 404.906, promovido por don [REDACTED] y otros; - 7) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 16 de diciembre de 1978, recaída en pleito contencioso-administrativo número 404.902, promovido por don [REDACTED]; 8) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 5 de diciembre de 1978, recaída en pleito contencioso-administrativo número 404.313, interpuesto por don [REDACTED] y don [REDACTED]; 9) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 14 de junio de 1978; recaída en pleito contencioso-administrativo número 304.078/74, interpuesto por

el [REDACTED] 10) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 16 de febrero de 1979, recaída en pleito contencioso-administrativo número 404.197, interpuesto por don [REDACTED] y otros; 11) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 14 de mayo de 1979, recaída en pleito contencioso-administrativo número 507.466, interpuesto por Don [REDACTED]; 12) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 22 de noviembre de 1978, recaída en los pleitos contencioso-administrativos números 506.710 y 506.715 de 1975, promovidos el primero por [REDACTED] y el segundo por doña [REDACTED] don [REDACTED], y doña [REDACTED] y doña [REDACTED]; 13) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 13 de noviembre de 1978, recaída con pleito contencioso-administrativo número 402.648, interpuesto por la [REDACTED] y 14) por el que se declara de urgencia consulta al Consejo de Estado respecto a la modificación del plan general de ordenación urbana del Aerea Metropolitana de Madrid, en el sector de El Zofio, de Madrid.

Ministerio de Hacienda

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Hacienda, aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Guinzo de Limia (Orense) de un inmueble de 13.560 metros cuadrados, sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria; 2) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Cristobal, Paraje "Regato la Porquera" (Salamanca) en favor de su ocupante; 3) por el que se autoriza a RENFE para enajenar a "Hierros Forjados y Cementos, S.A." un inmueble de 3.372 metros cuadrados sito en el término municipal de Sevilla; 4) por el que se acuerda la resolución de las ventas efectuadas por el Instituto Nacional de la Vivienda al extinguido Organismo Autónomo Patronato de Enseñanza Media y Profesional de 10 grupos de 12 viviendas cada uno, construidos

en las localidades de Huerca-Overa, Vera, Sabadell, Puerto de Santa María, Priego, Baza, Cangas de Onís, Lalín, Santoña y Valls; y 5) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo, representada por pagarés al portador, por importe de 40.000.000 de francos suizos y contravalor no superior a 1.534.500.000 pesetas, proyectada por "AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A." con "UNION DES BANQUES SUISES", de Zurich.

Examinados los expedientes presentados por el Titular de Hacienda, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 1.000.000.000 de pesetas, para el Programa de gastos, para mantenimiento de material e Instalaciones; 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 889.024 pesetas, para poder atender a los mayores gastos habidos en la conservación de polvorines; y 3) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 30.517.660 pesetas, para hacer frente a distintas obligaciones pendientes de liquidar.

INTERIOR.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito de 900.000.000 de pesetas, para atender al pago de dietas, locomoción y traslados en la Dirección General de Seguridad; y 2) sobre autorización de una transferencia de crédito de 15.358.000 pesetas, para adquisición de máquinas especiales de oficina y aparatos diversos.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Parque de Maquinaria. Sobre adscripción de recursos, con cargo a la Sección 31 "Gastos de los diversos Ministerios", por importe de 57.257.871 pesetas, para hacer frente a las insuficiencias crediticias para el pago de salarios, pagas y horas extraordinarias, dietas y pluses, correspondientes al personal laboral al servicio del Organismo, durante el año 1978.

TRABAJO.- Organización de Trabajos Portuarios. Sobre concesión de varios créditos extraordinarios, por un importe total de 10.642.691 pesetas, con el fin de atender a insuficiencias presupuestarias en diversos conceptos.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones. Sobre concesión de suplemento de crédito por un importe de 3.560.000 pesetas, para gastos de funcionamiento de los servicios.

CULTURA.- 1) NO-DO. Sobre concesión de varios suplementos de crédito, por importe total de 1.502.912 pesetas, para el pago de diferencias resultantes de la asignación de nuevos coeficientes; 2) Medios de Comunicación Social del Estado. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 13.845.000 pesetas, para atender las obligaciones demandadas como consecuencia de la sentencia dictada por el Tribunal Central de Trabajo sobre diferencias salariales del personal afecto a las plantillas del periódico "La Nueva España"; y 3) Consejo Superior de Deportes. Crédito extraordinario por un importe de 60.054.536 pesetas, para atenciones de personal contratado como Asesores Técnicos o Directores de Programas del Consejo Superior de Deportes.

HACIENDA.- a) Anticipo de Tesorería al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por importe de 102.164.200 pesetas, para hacer frente al pago de los gastos ocasionados con motivo del accidente sufrido por el petrolero griego "ANDROS PATRIA"; y 2) Anticipo de Tesorería al Ministerio de Universidades e Investigación para gastos de los Colegios Universitarios de La Coruña, Lugo y Orense, integrados en la Universidad de Santiago.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la importación de monedas de 50, 25, 5 y 1 pesetas; y a otro relativa a la no disponibilidad de créditos para gastos consuntivos del presupuesto de 1979 y otras medidas referentes a la disminución del gasto público.

MINISTERIO de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto sobre naturaleza y derecho de Asociación de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias.

Igualmente aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se establece un nuevo Registro de la Propiedad en la circunscripción del actual Registro único de Madrid número 10, con la denominación de Madrid número 19; 2) por el que se establece un nuevo Registro de la Propiedad en la circunscripción del actual Registro número 2 de Valencia, con la denominación de Registro número 7 de los de dicha capital; y 3) por el que se declara jubilado por tener cumplida la edad reglamentaria a don Gabriel Brusola de Aroca, Magistrado en situación de supernumerario.

A continuación, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes:

1) y 2) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a [REDACTED] y a [REDACTED], súbditos alemán y portugués, respectivamente; 3) a 8) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados Concepción Alida San Gil de Paz; Juan Antonio Fernández Mondejar; Isabel Albo Martín; José Antonio Julian Bayano; Carlos Quintero Villamandos; y Antonio García Pérez, José Navarro Sánchez; Francisco García Pérez y Santiago Gutierrez Alvarez; 9) de concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Bruno Etingue Mesuka; 10) de inversión de apellidos de don [REDACTED]; 11) de cambio -- del primer apellido de doña [REDACTED]; y 12) de modificación de apellidos de doña [REDACTED].

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la pre-

sente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

EL MINISTRO SECRETARIO,

J. P. A. Urra.

